



"A 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

028-24

RESOLUCIÓN C.D.F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 ABR 2024

**VISTO:**

El pedido de equivalencia en la asignatura Anatomía y Fisiología Humana I efectuado por la alumna Ana Belén, Silva Cisneros - M.U. N° 03728, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, actuaciones obrantes en Expte. N° 047/24 FCS Y;

**CONSIDERANDO:**

Que la alumna citada rindió y aprobó los contenidos de la asignatura Anatomía, Histología y Fisiología en la Carrera Tecnicatura Superior en Laboratorio de Análisis Clínicos del Instituto Superior San Mateo.

Que obra en expediente, informe del docente responsable de la asignatura Anatomía y Fisiología Humana I de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

Que la solicitud cumple con lo establecido en la Resolución N°102/08 CD FCS - Reglamento de Solicitud de Equivalencias de Materias.

Que en las presentes actuaciones, tomó intervención la Comisión de Asuntos Académicos y Asuntos Docentes de este cuerpo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria del 18 de abril de 2024)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º. - NO OTORGAR** equivalencia en la asignatura Anatomía y Fisiología Humana I, a la alumna Ana Belén Silva Cisneros - M.U. N° 03728, perteneciente a la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, en virtud al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

**ARTICULO 2º.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido. ARCHIVAR. -

DESPECHO
F.C.S.
E
G
A

**ES COPIA FIEL**



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO  
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD